



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PÉRDIDA DEL CONTROL
SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON
DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO
DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PÉRDIDA DEL CONTROL
SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON
DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO
DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE


: _____
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO


: _____
Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA

SEGUNDO MIEMBRO


: _____
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

ASESOR DE TESIS


: _____
Dr. JIMY HÚMPIRI NUÑEZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

: DERECHO PÚBLICO – P05



RESOLUCIÓN N° 405-2024-D/FCJP-UANCV
Juliaca, 26 de julio del 2024.

Vistos: El expediente, No: **cu-8300** presentado por el Bachiller en Derecho Bach. **Sr. SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PÉRDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023**, para optar el Título Profesional de Abogado y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero. - El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial del Bach. **Sr. SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA**, para optar el Título Profesional de Abogado, el mismo que se llevará a cabo el próximo **02 de agosto del 2024 a las 10:30 a.m.** en el Salón de Grados de esta facultad.

Segundo. - Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, integrado por los siguientes Docentes:

Presidente: **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**
Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

ASESOR:
Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

Tercero. -La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CERCO VELÁSQUEZ"
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

cc
Archivo
JRQZ/jahr





UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 154-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 25 de marzo de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-1404** de fecha **20 de marzo de 2024**, del **Bach. SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PERDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PERDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023**, presentado por el (la) **Bach. SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
Dr. Fredy Choico Vargas
Vicerrector de Investigación



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez" Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 041-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 24 de enero de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-0949 de fecha 19 de enero de 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de Título: ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PERDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023, conducente para optar el Título profesional de ABOGADO(A).

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró la propuesta del ASESOR Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

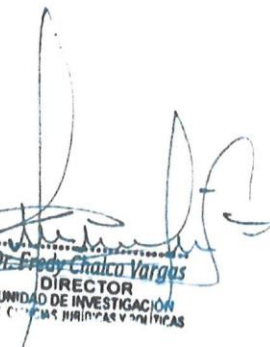
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PERDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023, presentado por el (la) Bach. SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANO
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. CC. JURÍDICAS Y POLÍTICAS


UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR
Dr. Freddy Chaico Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CC. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/ncv.



ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PERDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	10%
2	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unan.edu.ni Fuente de Internet	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.ujcm.edu.pe Fuente de Internet	<1%

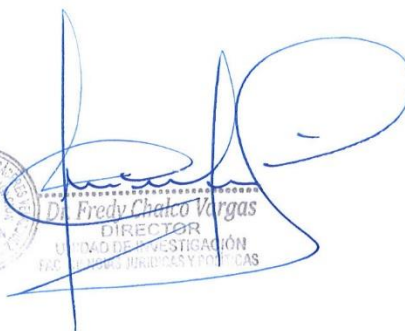



METADATOS COMPLEMENTARIOS

ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PÉRDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47747920
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-5067-378X
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	JIMY HUMPIRI NUÑEZ
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43555299
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0655-8403
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23874671
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
Datos de investigación	



Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO - P05
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Puno Coordenadas: Latitud: -15.8403491 Longitud: -70.0284579 https://maps.app.goo.gl/So4NXe4uzaLXGzYx7</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2024 – octubre 2024
URL de disciplinas OCDE	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</p> <p>Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>




DA Fredy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA, identificado con DNI

Nro. 47747920 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PÉRDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023

Asesorado por: Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 28 de NOVIEMBRE del 2024


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios por regalarnos una vida llena de obstáculos, retos, caídas y brindarnos las fuerzas para levantarnos una y otra vez.



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez; que me albergó durante mi formación profesional.

A los docentes, en especial a quienes directamente impartieron sus sabias enseñanzas en mi formación profesional.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
INDICE DE TABLAS.....	viii
INDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCION.....	xiv

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Formulación del problema.....	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	2
1.2.1. Problema general.....	2
1.2.2. Problema específico.....	3
1.3. Objetivos de la investigación.....	3
1.3.1. Objetivo general.....	3
1.3.2. Objetivo específico.....	3
1.4. Justificación del estudio.....	4
1.5. Hipótesis.....	5
1.6. Hipótesis general.....	5
1.7. Hipótesis específicas.....	5
1.8. Variables.....	5
1.9. Operacionalización de variables.....	6

CAPITULO II



MARCO TEORICO

- 2.1. Antecedentes del estudio 7
 - 2.1.1. A nivel internacional 7
 - 2.1.2. A nivel Nacional 9
 - 2.1.3. A nivel local..... 10
- 2.2. Marco teórico..... 10
 - 2.2.1. Alteración del orden interno..... 10
 - 2.2.1.1. Características de la alteración al orden interno 11
 - 2.2.1.2. Tipos de la alteración al orden interno..... 12
 - 2.2.1.3. Efectivos policiales..... 12
 - 2.2.1.4. Características de los efectivos policiales 13
 - 2.2.2. Perímetro de seguridad 14
 - 2.2.3. Dispositivos móviles 14
- 2.3. Marco conceptual 15
 - 2.3.1. Accidentes de transito 15
 - 2.3.2. Dispositivo móvil 15
 - 2.3.3. Integridad..... 16
 - 2.3.4. Orden interno..... 16
 - 2.3.5. Seguridad 16
 - 2.3.6. Trabajo efectivo 16

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

- 3.1. Tipo y nivel de investigación 17
- 3.2. Descripción del ámbito de investigación 18
- 3.3. Población y muestra..... 18



3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....20

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

CONCLUSIONES.....47

SUGERENCIAS49

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....51

ANEXOS.....56



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	6
Tabla 2 Frecuencia que ha observado a los policías utilizando dispositivos móviles mientras están de servicio	21
Tabla 3 El uso de dispositivos móviles por parte del personal policial afecta su capacidad para realizar sus funciones.....	23
Tabla 4 El uso de dispositivos móviles por parte de la policía ha afectado su respuesta ante emergencias.....	25
Tabla 5 Regulaciones más estrictas sobre el uso de dispositivos móviles por parte del personal policial durante su servicio	27
Tabla 6 El uso de dispositivos móviles por parte del personal policial contribuye a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad	29
Tabla 7 El uso de dispositivos móviles afecta la efectividad del personal policial para mantener el control del perímetro de seguridad.....	31
Tabla 8 Las principales distracciones que enfrentan los policías al utilizar sus dispositivos móviles en la calle	33
Tabla 9 La distracción por dispositivos móviles es más pronunciada en áreas específicas de la ciudad.....	35
Tabla 10 La distracción del personal policial ha afectado su sensación de seguridad personal.....	37
Tabla 11 Patrones específicos de comportamiento considera en el personal policial que podrían estar relacionados con la distracción por dispositivos móviles durante sus funciones	39



Tabla 12 En qué situaciones específicas se han observado alteraciones del orden interno entre el personal policial que podrían estar relacionadas con la distracción por dispositivos móviles	41
Tabla 13 La distracción por dispositivos móviles ha afectado la eficacia general del personal policial en su área.....	43
Tabla 14 Las prácticas que realizan, generando distracción de los policías con sus dispositivos móviles en su servicio.....	45



INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Frecuencia que su niño(s) consume frutas y verduras en sus dietas .22

Figura 2 El uso de dispositivos móviles por parte del personal policial afecta su capacidad para realizar sus funciones.....23

Figura 3 El uso de dispositivos móviles por parte de la policía ha afectado su respuesta ante emergencias25

Figura 4 Regulaciones más estrictas sobre el uso de dispositivos móviles por parte del personal policial durante su servicio27

Figura 5 El uso de dispositivos móviles por parte del personal policial contribuye a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad29

Figura 6 El uso de dispositivos móviles afecta la efectividad del personal policial para mantener el control del perímetro de seguridad.....31

Figura 7 Las principales distracciones que enfrentan los policías al utilizar sus dispositivos móviles en la calle33

Figura 8 La distracción por dispositivos móviles es más pronunciada en áreas específicas de la ciudad.....35

Figura 9 La distracción del personal policial ha afectado su sensación de seguridad personal.....37

Figura 10 Patrones específicos de comportamiento considera en el personal policial que podrían estar relacionados con la distracción por dispositivos móviles durante sus funciones39

Figura 11 En qué situaciones específicas se han observado alteraciones del orden interno entre el personal policial que podrían estar relacionadas con la distracción por dispositivos móviles41



Figura 12 La distracción por dispositivos móviles ha afectado la eficacia general del personal policial en su área..... 43

Figura 13 Las prácticas que realizan, generando distracción de los policías con sus dispositivos móviles en su servicio..... 45



RESUMEN

El presente estudio tuvo por objetivo establecer la afectación de la distracción con dispositivos móviles durante las horas de trabajo del efectivo policial en la alteración del orden interno por la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad en la ciudad de Puno 2023. Corresponde a un estudio de enfoque cuantitativo, método deductivo, diseño no experimental. La muestra se encuentra conformado por 96 ciudadanos de la ciudad de Puno. A quienes se le aplicó la encuesta e instrumento cuestionario. Resultados: el 43,8% de los ciudadanos considera que siempre observan a los policías haciendo uso de dispositivos móviles durante su servicio, afectando en un 76, 0% su capacidad para realizar sus funciones. Lo cual conlleva a una afectación en un 78,1% su respuesta ante emergencias. La distracción con dispositivos móviles contribuye significativamente a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad por parte del efectivo policial en la ciudad de Puno 2023. La poca experiencia y la edad son patrones relacionados con la distracción con dispositivos móviles que puedan vincularse con situaciones de alteración del orden interno en el ámbito policial en la ciudad de Puno 2023. Conclusión: La distracción con dispositivos móviles durante las horas de trabajo del personal policial contribuye significativamente a la alteración del orden interno y a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad, afectando así la eficacia de las operaciones policiales, ciudad de Puno 2023.

Palabras claves: efectivo policial, orden interno, pérdida de control, perímetro de seguridad.



ABSTRACT

The objective of this study was to establish the impact of distraction with mobile devices during the working hours of police officers in the alteration of internal order due to the loss of control over the security perimeter in the city of Puno 2023. It corresponds to a study quantitative approach, deductive method, non-experimental design. The sample is made up of 96 citizens of the city of Puno. To whom the survey and questionnaire instrument was applied. Results: 43.8% of citizens consider that they always observe police officers using mobile devices during their service, affecting 76.0% of their ability to perform their duties. Which leads to a 78.1% impact on its response to emergencies. Distraction with mobile devices contributes significantly to the loss of control over the security perimeter by police officers in the city of Puno 2023. Little experience and age are patterns related to distraction with mobile devices that can be linked to situations of alteration of internal order in the police area in the city of Puno 2023. Conclusion: Distraction with mobile devices during the work hours of police personnel contributes significantly to the alteration of internal order and the loss of control over the security perimeter, affecting thus the effectiveness of police operations, city of Puno 2023.

Keywords: police force, internal order, loss of control, security perimeter.



INTRODUCCION

En la era contemporánea, la rápida evolución de la tecnología ha transformado de manera significativa la naturaleza del trabajo en diversas esferas, y el ámbito de la seguridad pública no ha sido ajeno a estos cambios. Un fenómeno que ha emergido como una preocupación crucial es la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad entre los agentes del orden, inducida por la distracción con dispositivos móviles. Este problema plantea desafíos sustanciales en la eficacia y el desempeño de las fuerzas policiales, afectando su capacidad para mantener un orden interno sólido y salvaguardar la seguridad pública.

El uso excesivo del dispositivo móvil por los agentes policiales durante la ejecución de sus labores ha generado una alteración en la dinámica operativa y en la percepción del entorno que rodea el ejercicio de sus funciones. Se estima que un porcentaje significativo de incidentes y situaciones críticas están vinculados directamente a la distracción derivada de la interacción con estos dispositivos. Este fenómeno plantea interrogantes fundamentales sobre la capacidad de las fuerzas del orden para mantener la integridad de sus operaciones y garantizar la seguridad ciudadana en un entorno cada vez más dinámico.

El estudio se sumerge en la situación específica de la alteración del orden interno de los policías debido a la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad, focalizando la atención en la distracción ocasionada por dispositivos móviles. Este estudio tiene como propósito examinar los factores subyacentes de este fenómeno, comprender sus implicaciones a nivel operativo y proponer estrategias efectivas para contrarrestar sus efectos perjudiciales en el contexto de la seguridad pública. A medida que las tecnologías continúan avanzando, es



imperativo abordar de manera proactiva los retos que emergen en la convergencia entre la labor policial y el uso de dispositivos móviles, a fin de fortalecer la habilidad de los cuerpos de seguridad para cumplir con su misión esencial de proteger y servir a la comunidad.

Capítulo I: Se desarrollan los fundamentos iniciales del estudio, incluyendo la caracterización del problema, su formulación, la justificación y relevancia del trabajo, así como la presentación de los objetivos e hipótesis que orientan la investigación.

Capítulo II: Se centra en el análisis de antecedentes pertinentes al objeto de estudio, integrando investigaciones previas, teorías asociadas y el desarrollo del marco conceptual que sustenta teóricamente el análisis propuesto.

Capítulo III: Se detalla la metodología aplicada, especificando el enfoque de investigación, el diseño metodológico, la descripción de la población y las muestras seleccionadas, junto con la definición y operacionalización de variables. Asimismo, se describen los instrumentos y técnicas empleados para la recolección de datos.

Capítulo IV: Se exponen los hallazgos obtenidos a partir del análisis sistemático de los datos, en concordancia con los objetivos planteados. Se incluye una discusión crítica de los resultados, destacando las aportaciones científicas derivadas del estudio.

Finalmente, se exponen las conclusiones obtenidas, acompañadas de recomendaciones basadas en los hallazgos. Se proporcionan referencias bibliográficas siguiendo un formato específico de citación y se incluyen anexos con información adicional, como gráficos, tablas y cuestionarios relevantes para



la tesis. gráficos, tablas, cuestionarios u otros documentos relevantes para la tesis.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Formulación del problema

La presente investigación aborda una problemática cada vez más evidente en Latinoamérica, con especial atención en el ámbito nacional de Perú y la realidad local en la región de Puno. Se centra en la "Alteración del Orden Interno de los policías por la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad en la distracción con dispositivos móviles". Este fenómeno, que ha ganado creciente trascendencia en los últimos años, se manifiesta en la disminución del rendimiento y la eficacia de los agentes del orden público debido a la influencia negativa de la utilización indebida del dispositivo móvil durante el ejercicio de sus funciones.

Se tiene un incremento significativo en la incidencia de casos relacionados con la distracción de los policías por el uso de dispositivos móviles durante la ejecución de sus labores. Según estadísticas recientes, aproximadamente el 30% de los incidentes que comprometen la seguridad pública en la región están vinculados a esta problemática. Este fenómeno plantea interrogantes cruciales sobre la competencia de los cuerpos de seguridad para mantener el control y garantizar la seguridad ciudadana en situaciones críticas.



A nivel nacional, se ha observado un incremento del 25% en los informes relacionados con la pérdida de control por parte de los policías debido al uso inadecuado de dispositivos móviles. Este dato refleja la necesidad imperante de comprender los elementos que inciden en esta situación y de proponer estrategias efectivas para mitigar sus efectos perjudiciales en el orden interno de las instituciones encargadas de velar por la seguridad pública.

La región de Puno, como caso de estudio específico, presenta desafíos particulares relacionados con la alteración del orden interno de los policías. Se estima que el 40% de los incidentes locales que involucran a agentes de seguridad están vinculados directamente a la distracción por dispositivos móviles. Este dato destaca la necesidad de examinar de manera detallada las circunstancias locales que contribuyen a esta problemática y de desarrollar estrategias adaptadas a las particularidades de esta región.

En este sentido, el estudio busca analizar en profundidad los factores que llevan a la alteración del orden interno de los policías, con un enfoque especial en la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad debido a la distracción con dispositivos móviles. Se prevé que los resultados y recomendaciones derivadas de esta investigación contribuya al diseño de políticas y prácticas efectivas para abordar este desafío creciente en la región de Puno.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Problema general

- ¿De qué manera afecta la distracción con dispositivos móviles durante las horas de trabajo del efectivo policial en la alteración del orden interno por la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad en la ciudad de Puno 2023?



1.2.2. Problema específico

- ¿Cuál es el grado de distracción provocado por el uso de dispositivos móviles entre el personal policial durante su jornada laboral en la ciudad de Puno 2023?
- ¿En qué medida la distracción con dispositivos móviles contribuye a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad por parte del efectivo policial en la ciudad de Puno 2023?
- ¿Existen patrones específicos de comportamiento relacionados con la distracción con dispositivos móviles que puedan vincularse con situaciones de alteración del orden interno en el ámbito policial, ciudad de Puno 2023?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

- Establecer la afectación de la distracción con dispositivos móviles durante las horas de trabajo del efectivo policial en la alteración del orden interno por la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad en la ciudad de Puno 2023.

1.3.2. Objetivo específico

- Determinar el grado de distracción provocado por el uso de dispositivos móviles en el personal policial durante su jornada laboral en la ciudad de Puno 2023.
- Determinar la medida de la distracción con dispositivos móviles que contribuye a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad por parte del efectivo policial en la ciudad de Puno 2023.
- Identificar patrones específicos de comportamiento relacionados con la distracción con dispositivos móviles que puedan vincularse con situaciones de alteración del orden interno en el ámbito policial en la ciudad de Puno 2023.



1.4. Justificación del estudio

La presente tesis encuentra su fundamento en la creciente preocupación acerca de la alteración del orden interno de los policías debido a la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad, generada por la distracción con dispositivos móviles. Este fenómeno, en constante aumento, plantea desafíos sustanciales en la capacidad de los cuerpos de seguridad para garantizar la protección pública de manera efectiva.

La fundamentación de este estudio se basa en la importancia de analizar a fondo las implicaciones de la distracción con dispositivos móviles en el desempeño policial y en el mantenimiento del orden interno. El uso indebido de estos dispositivos no solo afecta la atención de los agentes durante el ejercicio de sus funciones, sino que también compromete la eficacia de las operaciones policiales y pone en riesgo la seguridad ciudadana.

Al abordar esta problemática, se busca proporcionar una base de conocimientos sólida que contribuya a la formulación de estrategias y políticas adecuadas para mitigar los efectos negativos de la distracción con dispositivos móviles en el ámbito policial. Esta investigación aspira a ser un recurso valioso para las autoridades encargadas de la seguridad pública, ofreciendo perspectivas que permitan optimizar las prácticas operativas y fortalecer el orden interno de las instituciones policiales en aras de una sociedad más segura y resiliente.



1.5. Hipótesis

1.6. Hipótesis general

- La distracción con dispositivos móviles durante las horas de trabajo del personal policial contribuye significativamente a la alteración del orden interno y a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad en la ciudad de Puno 2023.

1.7. Hipótesis específicas

- El grado de distracción provocado por el uso de dispositivos móviles en el personal policial es alto durante su jornada laboral en la ciudad de Puno 2023.
- La medida de la distracción con dispositivos móviles contribuye significativamente a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad por parte del efectivo policial en la ciudad de Puno 2023.
- El factor educativo y la edad son patrones relacionados con la distracción con dispositivos móviles que puedan vincularse con situaciones de alteración del orden interno en el ámbito policial en la ciudad de Puno 2023.

1.8. Variables

Variable independiente

Alteración del orden interno por la pérdida del control

Variable dependiente

Distracción con dispositivos móviles

1.9. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VI. Alteración del orden interno por la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad.	Situación en la cual los agentes de seguridad, como la policía, experimentan una disrupción en su capacidad para mantener el control efectivo sobre la seguridad de un área determinada.	Grado de distracción provocado por el uso de dispositivos móviles	Frecuencia de Uso de dispositivos
			Capacidad en realizar funciones
		Distracción con dispositivos móviles	Regulaciones del uso de dispositivos móviles
			Control sobre el perímetro de seguridad
VD. Distracción con dispositivos móviles	Acto de desviar la atención de una persona debido al uso de teléfonos inteligentes u otros dispositivos portátiles mientras realiza actividades o tareas específicas.	Comportamientos relacionados con la distracción	Efectividad del personal policial
			Distracciones que enfrentan los policías
			Comportamiento del personal policial
			Alteraciones del orden interno
			Eficacia general del personal policial
			Prácticas que realizan los agentes de la PNP

Nota: Elaboración propia del investigador



CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A nivel internacional

Según Zaruma (2022) en su investigación "Resistencia social y uso progresivo de la fuerza en las manifestaciones sociales" el análisis subraya la tensión intrínseca entre el ejercicio del derecho a la protesta social, reconocido como una forma legítima de resistencia ciudadana, y la obligación de la Policía Nacional de mantener el orden público y garantizar la seguridad ciudadana. Este conflicto plantea desafíos legales y operativos, ya que la protesta puede ser criminalizada y reprimida mediante el uso excesivo de la fuerza, mientras que los agentes del orden también pueden incurrir en responsabilidades penales si transgreden los principios de progresividad y proporcionalidad en sus intervenciones. Asimismo, se destaca que tanto ciudadanos como policías enfrentan posibles consecuencias legales derivadas de sus acciones durante manifestaciones sociales. En este contexto, el análisis enfatiza la necesidad de fortalecer el cumplimiento de los marcos normativos, como los establecidos en los artículos 283 y 293 del COIP, para garantizar un equilibrio entre los derechos fundamentales y las obligaciones



institucionales. Concluye que resulta imprescindible promover el ejercicio pacífico de los derechos ciudadanos y una actuación policial adecuada, basada en el uso limitado y justificado de la fuerza como último recurso. De esta manera, se fomenta una convivencia democrática en la que las demandas sociales puedan expresarse sin vulnerar los derechos de terceros, mientras la seguridad pública es preservada. (pp. 123-124)

Asimismo, Mena (2021) en su investigación concluye que la Policía Nacional de Ecuador está experimentando un período de expansión significativo en su desarrollo. Desde que se profesionalizó hace 83 años, se ha centrado en proporcionar formación académica y física a sus miembros de acuerdo con las nuevas demandas en cuestiones de orden público, adaptándose a la modernización de actos delictivos y nuevas conductas de relevancia penal. En el ámbito penal mediático, surgió la inconformidad ciudadana debido a la sentencia condenatoria en primera instancia. En una segunda instancia, se observó la intervención del estado a través del presidente o altos funcionarios públicos en las decisiones de las autoridades judiciales competentes, con el objetivo de preservar el bien común de la seguridad ciudadana por encima de intereses particulares (Caso Mascarilla). El nuevo enfoque de seguridad pública considera la tríada formada por el estado, la Policía Nacional y la ciudadanía, siendo esta última el componente más grande y vulnerable del conjunto, aunque también es el menos organizado. En acciones conjuntas poco frecuentes, no se fomenta una cultura de paz. La reciente estructura operativa descentralizada de la Policía Nacional de Ecuador busca ampliar su cobertura a nivel nacional, centrándose en áreas específicas con conductas penalmente relevantes habituales. Sin embargo, no aborda acciones espontáneas



atípicas de alta complejidad que puedan requerir la intervención de unidades especiales que, debido a su concentración en una localidad, no podrían operar eficazmente (Caso Diana Carolina). (pp. 103-104)

2.1.2. A nivel Nacional

Según Alvaro (2020) en su investigación "Formación académica y capacitación para el desempeño de comisarios de la Policía Nacional Del Perú en la gestión de las comisarias caso del distrito de Santiago – Cusco, año 2018", se concluye que podemos deducir que a través de la correlación Rho de Spearman, el valor obtenido es de 0.771**, y el sigma (bilateral) es de 0.00, el cual es inferior al umbral teórico de 0.05. Esto nos permite afirmar que la hipótesis alterna se confirma. En otras palabras, hay una relación significativa entre la capacitación continua y la mejora del servicio policial en las Comisarías del distrito de Santiago de la ciudad del Cusco. (p. 98)

Asimismo, Tello (2019) en su estudio concluye que el sistema poco eficiente de valoración y análisis anual que se aplicó a los Oficiales de la PNP a nivel nacional representa un desafío considerable fundamentado en evidencias. Esto impacta negativamente a la policía, representando una oportunidad desaprovechada para evaluar al personal y resulta en un uso ineficiente de recursos que podrían destinarse a otros fines asignados. (p. 59)

Otro aporte de, Carrillo (2019) en su estudio señala que a medida que mejora el desempeño policial, la prevención del delito aumenta, mientras que un desempeño menor se asocia con una prevención del delito más baja. Los principios éticos y las características profesionales de la Policía Nacional del Perú tienen un impacto positivo en la prevención de delitos y faltas en el Distrito de Huánuco. En



otras palabras, si los miembros de la policía tienen un perfil profesional adecuado y actúan conforme a valores éticos, lograremos el nivel de seguridad deseado, previniendo de manera efectiva los delitos y las faltas. (p. 56)

Por último, Ccahua (2019) en su investigación concluye que los resultados estadísticos muestran una correlación fuerte ($Rho = ,839$) y significativa ($p = ,000$), lo que asegura la fiabilidad del estudio y descarta la influencia del azar. Además, identificamos que la optimización de la gestión del personal tiene el potencial de mejorar significativamente el rendimiento policial, lo cual resalta su aplicabilidad práctica en el ámbito organizacional. (p. 91)

2.1.3. A nivel local

A nivel local no se tuvo antecedentes en relación a la investigación "ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PERDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023". Por tanto, el presente estudio servirá como antecedente para futuras investigaciones.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Alteración del orden interno

La alteración del orden público hace referencia a la perturbación, al conflicto o al desorden que afectaría la estabilidad y como también la función normal del país, de la sociedad, o de la entidad, sin que de manera necesaria implique la violación de la ley. Dicho fenómeno puede abarcar distintos aspectos, desde una tensión social y política hasta un problema económica (Silvera, 2020).



Es el cumplimiento por parte del Estado de brindar la condición necesaria de tranquilidad y seguridad para que los ciudadanos se desenvuelvan de manera libre, al par de que el ciudadano, respete y cumpla la norma y ley que engloba el orden público, con el propósito de tener o gozar de un adecuado ambiente donde haya paz, armonía y justicia que pueda facilitar la consecución del progreso y desarrollo de la nación (Ventura, 2021).

De esta forma, el orden interno es el orden de la calle, orden que es impuesto por la policía en beneficio de la población, persiguiendo a los delincuentes, encausando a quienes alteran la tranquilidad social con la marcha callejera o con la toma de local, universidad y huelga declarada ilegal, entre otros. Por tanto, de manera histórica el orden interno ha asegurado el equilibrio en la sociedad (Lopez, 2021).

2.2.1.1. Características de la alteración al orden interno

De acuerdo a Rojas (2020) en su investigación indica que:

- **Multidimensionalidad:** La alteración del orden interno puede manifestarse en diversas formas, como tensiones políticas, crisis económicas, disturbios sociales, desastres naturales u otros eventos que afecten la normalidad de un sistema.
- **Impacto sistémico:** Afecta el funcionamiento integral de un país o entidad, comprometiendo no solo la seguridad, sino también la estabilidad política, económica y social.
- **Causas diversas:** Puede ser resultado de factores políticos, sociales, económicos, culturales o naturales, lo que implica que las soluciones deben abordar una variedad de problemas.



- Niveles de gravedad: La alteración del orden interno puede variar en gravedad, desde situaciones de crisis temporales hasta conflictos prolongados que amenazan la estabilidad a largo plazo.

2.2.1.2. Tipos de la alteración al orden interno

De acuerdo a Rojas (2020) en su investigación indica que:

- Conflictos políticos: Tensiones y disputas entre grupos políticos, partidos o facciones que generan inestabilidad en el sistema político.
- Crisis económicas: Problemas financieros, recesiones o desequilibrios económicos que afectan el bienestar de la población y la estabilidad del país.
- Desastres naturales: Eventos como terremotos, inundaciones o epidemias que pueden provocar una alteración masiva del orden interno.
- Tensiones étnicas o culturales: Conflictos derivados de diferencias étnicas, culturales o religiosas que generan divisiones y desorden en la sociedad.
- Situaciones de emergencia: Crisis como pandemias, accidentes industriales o amenazas a la seguridad nacional que requieren respuestas inmediatas y coordinadas para restablecer el orden interno.

2.2.1.3. Efectivos policiales

Cuando hablamos sobre los efectivos policiales se hace referencia al cuerpo operativo que se encarga de preservar la estabilidad social, así como el observancia de la normativa y de esta manera garantizar la seguridad de la comunidad o jurisdicción (Zambrano, 2022). A su vez, son conocidos como agentes, oficiales o integrantes de las fuerzas de seguridad. Puesto que su función principal es la protección de los ciudadanos, prevención de los delitos, investigación de los delitos



y actuar en situación de emergencia para que se salvaguarde la tranquilidad y protección comunitaria (Aragon y Mamani, 2021).

El efectivo policial puede ser parte de la fuerza local, estatal o nacional, y desempeña un rol clave en el ámbito del sistema de justicia penal. Su presencia es tanto en contextos urbanos como rurales, y trabajan en estrecha colaboración con otra agencia gubernamental y comunidad para abordar distintos desafíos que se encuentran relacionados con la seguridad (Torres, 2022).

2.2.1.4. Características de los efectivos policiales

De acuerdo a Rojas (2020) en su investigación indica que:

- **Autoridad legal:** Los efectivos policiales operan bajo la autoridad y el marco legal establecido conforme a las leyes y normativas del país o región en la que prestan servicio.
- **Entrenamiento especializado:** Suelen recibir formación específica en áreas como aplicación de la ley, técnicas de investigación, respuesta a emergencias y gestión de crisis.
- **Equipo y recursos:** Tienen acceso a herramientas y recursos especializados, como vehículos, comunicaciones, armamento y equipo de protección, para desempeñar sus funciones de forma eficiente.
- **Servicio a la comunidad:** Su labor se centra en servir y proteger a la comunidad, fomentando la colaboración con los ciudadanos para prevenir delitos y promover un entorno seguro.
- **Responsabilidad y rendición de cuentas:** Los efectivos policiales están sujetos a normas éticas y deben rendir cuentas por sus acciones. La claridad y la responsabilidad son esenciales para preservar la confianza ciudadana.



2.2.2. Perímetro de seguridad

Refiere a delimitar el lugar, donde solo deben estar aquellos agentes que se encuentran relacionados a la investigación asociado a los resultados obtenidos en el lugar de los hechos (Zarela, 2021). Por otro lado, significa que las guardias de seguridad deberían encontrar nuevas maneras de interacción y comunicación con los individuos que quieren acceder a los espacios sin intervención física (Mainicta, 2019).

La seguridad perimetral hace referencia a la integración de elementos y como también los sistemas de seguridad, tanto electrónico como mecánico, para la protección de perímetro físico. Ello se encuentra diseñado para que se vigile el límite de la propiedad a la protección y de esta manera que se evite cualquier tipo de acceso no autorizado, además de ser muy útil como elemento disuasorio. Dicha seguridad perimetral viene a ser la primera línea de defensa en un adecuado sistema de seguridad (Mainicta, 2019).

La protección perimetral viene a ser un reto para el sistema de seguridad. Se tiene diversas características para tener en consideración a la hora de que se realice la prevención (Huamani, 2022).

2.2.3. Dispositivos móviles

El dispositivo móvil es el aparato electrónico, que tiene como principal característica: dimensiones compactas, portabilidad sencilla, excelente capacidad de procesamiento, amplio almacenamiento, facilidad de conectividad a redes y elevada interacción con los usuarios. (Santa, 2021).

Los dispositivos móviles se caracterizan por ser aparatos electrónicos de tamaños pequeños, que cuenten con capacidad de memoria (limitado) y



procesamiento, alimentación autónoma que pueda tener mayor duración, el cual se conecta a una red y está diseñado para una función en específico (Quispe, 2021).

El dispositivo móvil es un equipo portátil que, en términos generales, puede ser transportado en un bolsillo. Este aparato cuenta con capacidades de procesamiento que le permiten cumplir diversas funciones y acceder a internet y con las memorias limitadas, se encuentran diseñados de manera específica para el cumplimiento de una función y de la misma manera puede realizar diversas funciones de manera general (Ore, 2019).

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Accidentes de tránsito

Percances que se dan sobre la vía pública y se presenta de forma inesperada por condiciones potencialmente previsible. Determinado por las condiciones y como también actos irresponsables potencialmente previsible, atribuido al factor humano, condición climática, señalización, camino, perjuicio o daño a terceros (Lleellish, 2020)

2.3.2. Dispositivo móvil

Dispositivo móvil, se refiere a un dispositivo con capacidad de procesamiento, conexión continua a una red específica, memoria limitada y diseñado específicamente para cumplir una función determinada para una función, el cual a su vez también puede llevar otras funciones más generales (Calderon y Sanchez, 2021)



2.3.3. Integridad

La integridad se refiere a la práctica de actuar con honestidad, rectitud, respeto, compromiso con los valores y tomar decisiones correctas, incluso en ausencia de supervisión (Espinola, 2017).

2.3.4. Orden interno

Alude a una entidad jurídico-política de índole constitucional que se manifiesta como una condición de equilibrio y armonía en todos los ámbitos de la vida nacional (social, económica, política, entre otros). Este concepto asegura el adecuado desenvolvimiento y la estabilidad del Estado (Meza Torres, 2017)

2.3.5. Seguridad

Hace referencia al estado en el cual no existen amenazas ni condiciones que puedan ocasionar perjuicio físico, psicológico o material tanto a individuos como a la sociedad en su conjunto (Portada y Ticona, 2020).

2.3.6. Trabajo efectivo

Se trata del período en el cual un empleado lleva a cabo las labores asignadas conforme a su jerarquía y responsabilidades dentro de la organización. Existen diversos aspectos que deben considerarse para alcanzar una comprensión exacta de la actividad laboral efectiva de un trabajador (Suárez et al., 2021).



CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Tipo y nivel de investigación

El estudio en cuestión optó por seguir una perspectiva cuantitativa de investigación. Esta perspectiva se fundamenta en la premisa de que el conocimiento debe ser imparcial y tiene su punto de partida en un enfoque deductivo. En este procedimiento, se hacen uso de mediciones numéricas y análisis estadísticos inferenciales como componentes cruciales. Por medio, de estas herramientas, se tiene como objetivo evaluar y corroborar la hipótesis que fue previamente formulada como parte integral del estudio (Sampieri, 2014).

El estudio se adhiere al método deductivo, el cual permite comprobar si la relación investigada es aplicable en situaciones más amplias. Este enfoque conlleva un proceso que progresa desde conceptos generales hacia detalles específicos, comenzando con una idea amplia y finalizando en una conclusión concreta (Sampieri, 2014).

El diseño es no experimental, ya que su enfoque radica en la análisis de eventos o eventos en su contexto natural, sin ninguna manipulación. Es específicamente un diseño de tipo correlacional, lo que significa que se enfoca en



medir las variables y evaluar la relación estadística entre ellas para comprender cómo se relacionan (Hernandez, 2002).

3.2. Descripción del ámbito de investigación

El estudio se desarrolló en la ciudad de Puno, situada dentro del distrito de Puno, perteneciente a la provincia y región homónimas. A continuación, se detallan sus características geográficas y administrativas:

Ubigeo: 210101

Latitud Sur: 15° 48' 42.1" S (-15.81170767000)

Longitud Oeste: 70° 1' 54.2" W (-70.03173264000)

Altitud: 3995 metros sobre el nivel del mar

Huso horario: UTC-5

3.3. Población y muestra

Población

La población objeto de estudio presenta características que permiten su análisis, medición y cuantificación. Está conformada por personas directamente relacionadas con el fenómeno definido y delimitado en el marco del problema de estudio. En este caso, la población está integrada por 11,862 ciudadanos mayores de 18 años, incluyendo tanto mujeres como hombres, residentes en la ciudad de Puno.

Muestra

La muestra, entendida como un subconjunto representativo de la población objetivo en la cual se desarrolló la investigación, refleja de manera adecuada las características del universo estudiado. Para determinarla, se utilizó la técnica de muestreo aleatorio simple, garantizando la igualdad de oportunidades de selección



para todos los integrantes de la población. En consecuencia, la muestra quedó conformada por 96 ciudadanos mayores de 18 años.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Parámetros:

N: Total de individuos en la población.

Z: Grado de confianza establecido (95%).

e: Margen de error admisible en el cálculo muestral.

P: Proporción que representa la ocurrencia del evento.

q: Proporción que representa la ausencia del evento.

n: Tamaño estimado de la muestra.

Valores:

N: 11,862, tamaño total de la población objetivo.

Z: 1.90, correspondiente al nivel de confianza seleccionado.

P: 0.85, porcentaje estimado de ocurrencia del fenómeno.

q: 0.15, porcentaje complementario de no ocurrencia.

e: 0.05, límite máximo de error permitido para la muestra.

$$n = \frac{(1.90)^2 \cdot (0.85) \cdot (0.15) \cdot 11862}{(0.05)^2 (11862-1) + (1.90)^2 \cdot (0.85) \cdot (0.15)}$$

n= 92

Donde n = 96, siendo el total de encuestas que se realizaron.



3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Técnica

La técnica empleada en este estudio es la encuesta, que se distingue por su empleo de varios métodos estandarizados para la recolección, procesamiento y análisis de datos de una muestra que se considera representativa de una población específica.

Instrumentos

Se utilizó un cuestionario en la investigación, que es un documento compuesto por un conjunto de preguntas diseñadas de manera coherente, organizada y estructurada de acuerdo con un plan específico. La finalidad de esta planificación es obtener información necesaria a través de las respuestas proporcionadas. El cuestionario compuesto de una serie de preguntas que se han diseñado para este propósito.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

Tabla 2

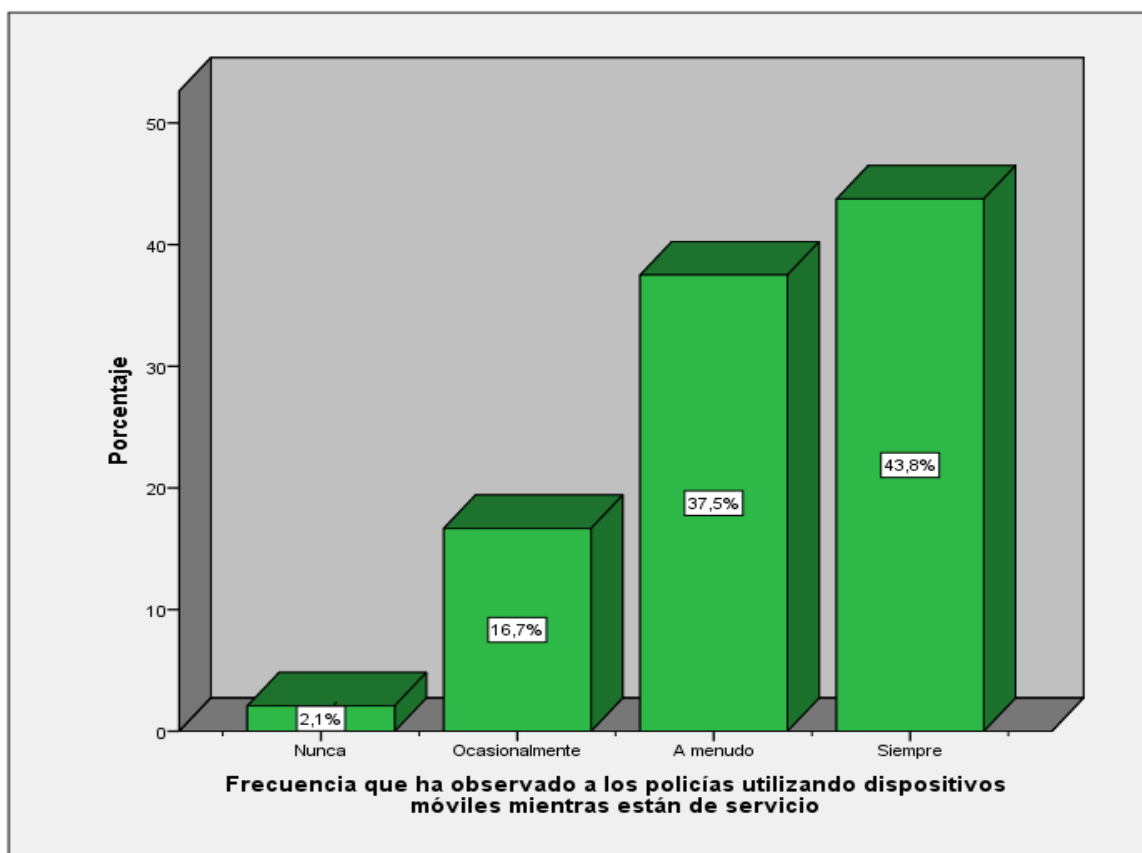
Frecuencia que ha observado a los policías utilizando dispositivos móviles mientras están de servicio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	2,1	2,1	2,1
Ocasionalmente	16	16,7	16,7	18,8
Válido A menudo	36	37,5	37,5	56,3
Siempre	42	43,8	43,8	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 1

Frecuencia que su niño(s) consume frutas y verduras en sus dietas



Nota: Encuesta desarrollada

Tabla 2, en relación a la frecuencia en que se les observo a los policías utilizando dispositivos móviles mientras están de servicio, el 43,8% indica que siempre observan a los efectivos policiales haciendo uso de los dispositivos móviles, mientras se encuentran de servicio. Mientras que el 37,5% indica que a menudo observan a los efectivos policiales haciendo uso de los dispositivos móviles y el 16,7% indican que ocasionalmente observan a los efectivos policiales haciendo uso de los dispositivos móviles. Por último, el 2,1% señalan que nunca observan a los efectivos policiales haciendo uso de los dispositivos móviles.

Tabla 3

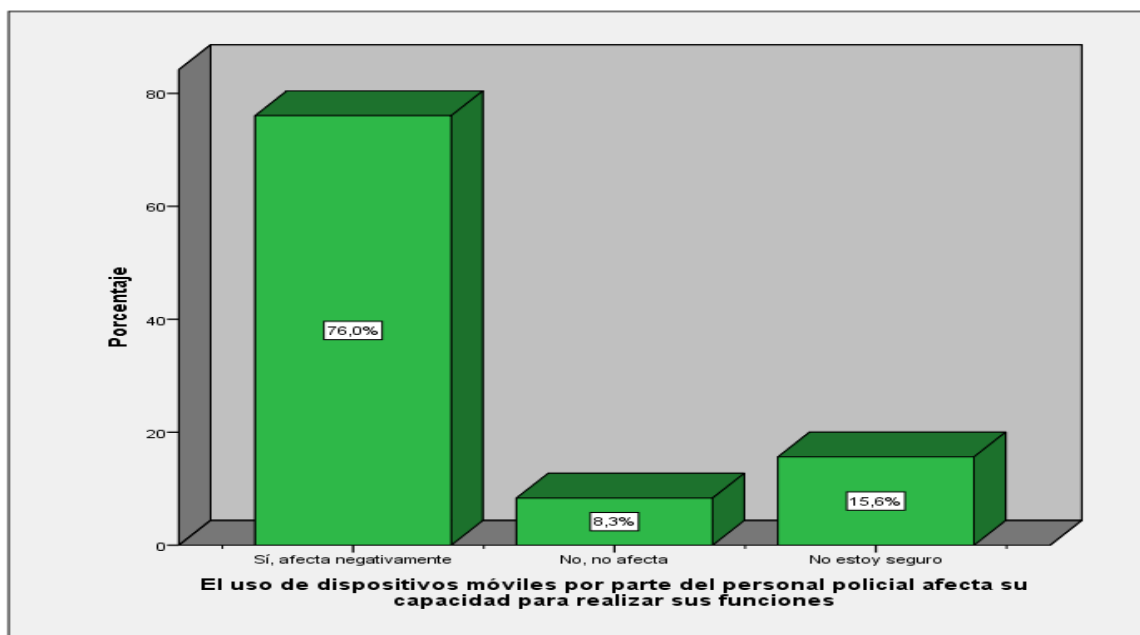
El uso de dispositivos móviles por parte del personal policial afecta su capacidad para realizar sus funciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Sí, afecta negativamente	73	76,0	76,0	76,0
No, no afecta	8	8,3	8,3	84,4
No estoy seguro	15	15,6	15,6	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 2

El uso de dispositivos móviles por parte del personal policial afecta su capacidad para realizar sus funciones



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 3, en relación al uso de dispositivos móviles por parte del personal policial y su afectación a su capacidad para realizar sus funciones, el 76,0% indica que sí, afecta de manera negativa el uso de los dispositivos móviles frente a la capacidad para el desarrollo de sus funciones. Mientras que, el 15,6% señala que no está seguro de que el uso de los dispositivos móviles por parte del personal policial afecte a la capacidad para la realización de sus funciones. Por último, el 8,3% indica que no afecta el uso de dispositivos móviles a la capacidad para realizar sus funciones del personal policial.

Tabla 4

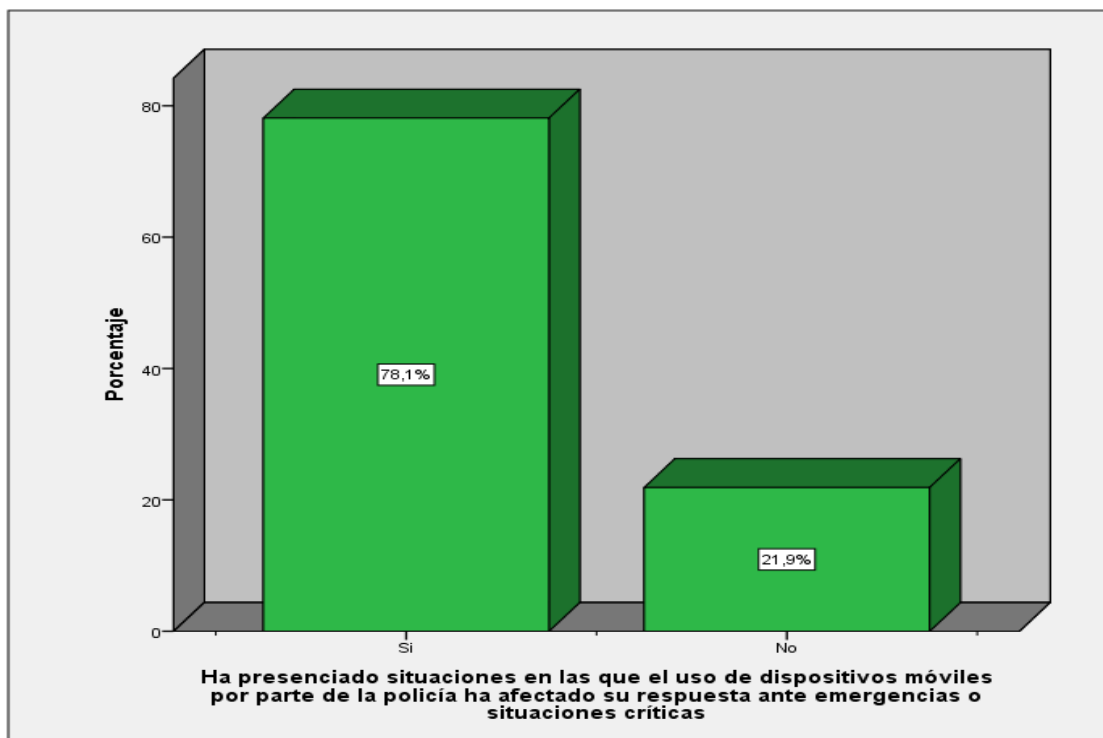
El uso de dispositivos móviles por parte de la policía ha afectado su respuesta ante emergencias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	75	78,1	78,1	78,1
	No	21	21,9	21,9	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 3

El uso de dispositivos móviles por parte de la policía ha afectado su respuesta ante emergencias



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 4, en relación al uso de dispositivos móviles por parte del personal policial y su afectación de respuestas ante emergencias, el 78,1% considera que si afecta el uso de los dispositivos móviles frente a las respuestas de emergencia. Mientras que, el 21,9% señala que el uso de los dispositivos móviles no afecta su respuesta ante las emergencias.

Tabla 5

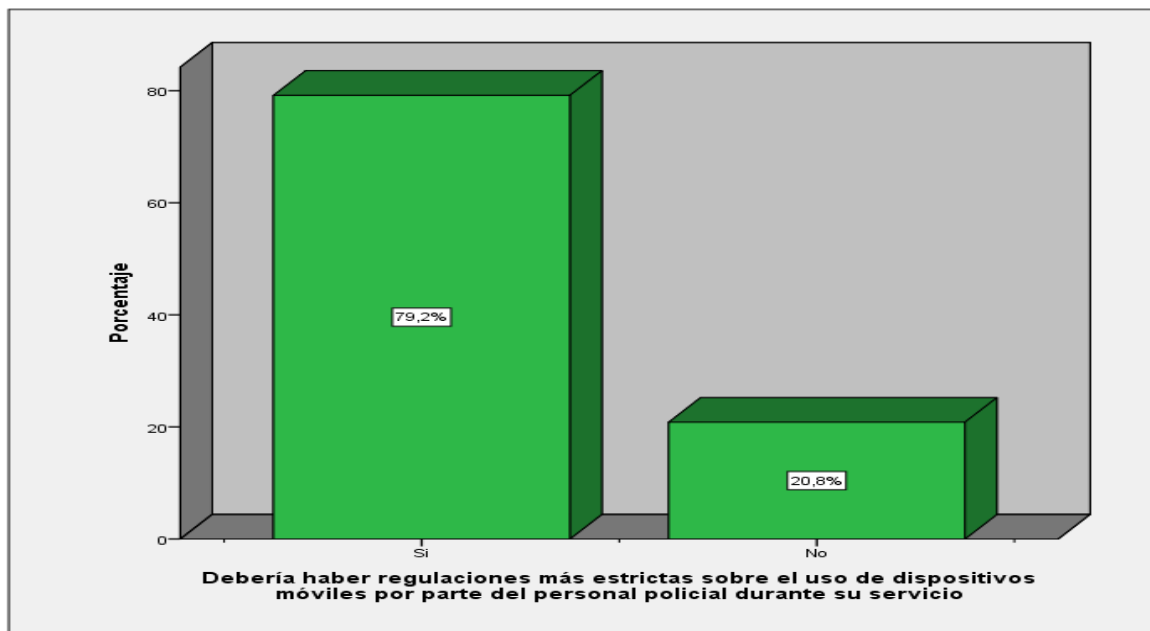
Regulaciones más estrictas sobre el uso de dispositivos móviles por parte del personal policial durante su servicio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	76	79,2	79,2	79,2
Válido	No	20	20,8	20,8	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 4

Regulaciones más estrictas sobre el uso de dispositivos móviles por parte del personal policial durante su servicio



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 5, en relación a las regulaciones más estrictas sobre el uso de dispositivos móviles por parte del personal policial durante su servicio, el 79,2% indica que si es necesario una regulación estricta sobre el uso de los dispositivos móviles en el personal durante su servicio. Mientras que, el 20% indica que no es necesario una regulación estricta sobre el uso de los dispositivos móviles en el personal durante su servicio.

Tabla 6

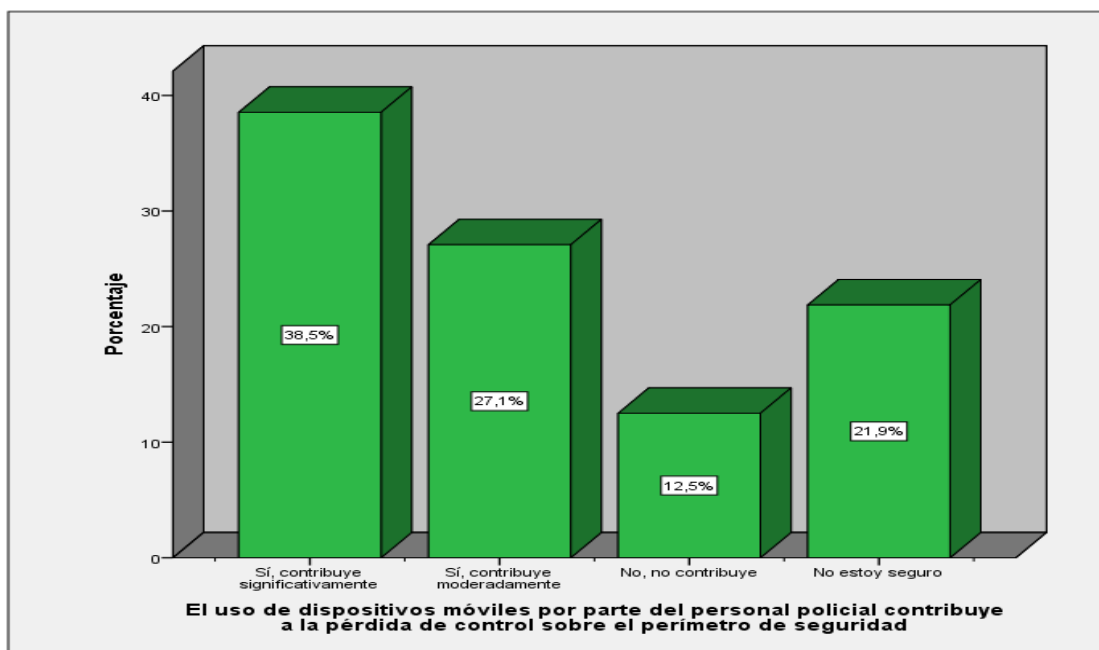
El uso de dispositivos móviles por parte del personal policial contribuye a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Sí, contribuye significativamente	37	38,5	38,5	38,5
Sí, contribuye moderadamente	26	27,1	27,1	65,6
No, no contribuye	12	12,5	12,5	78,1
No estoy seguro	21	21,9	21,9	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 5

El uso de dispositivos móviles por parte del personal policial contribuye a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad



Fuente: Encuesta desarrollada



Tabla 6, en relación al uso de los dispositivos móviles por parte del personal policial y su contribución a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad, el 38,5% indica que si contribuye de manera significativa en la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad. Mientras que, el 27,1% señala que contribuye de manera moderada en la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad. Por otro lado, el 21,9% señala que no están seguros en la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad. Por último, el 12,5% indica que no contribuye en la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad.

Tabla 7

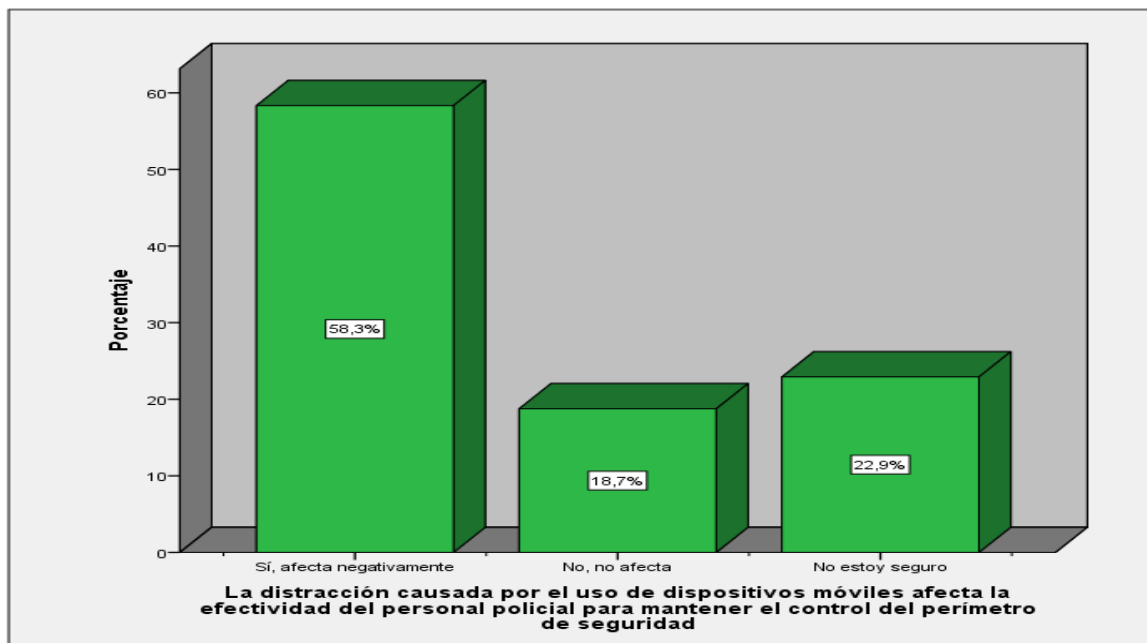
El uso de dispositivos móviles afecta la efectividad del personal policial para mantener el control del perímetro de seguridad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí, afecta negativamente	56	58,3	58,3	58,3
No, no afecta	18	18,8	18,8	77,1
No estoy seguro	22	22,9	22,9	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 6

El uso de dispositivos móviles afecta la efectividad del personal policial para mantener el control del perímetro de seguridad



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 7, en relación al uso de los dispositivos móviles y su afectación a la efectividad del personal policial para mantener el control del perímetro de seguridad, el 58,3% indica que afecta de manera negativa al no lograr mantener el control del perímetro de seguridad. Mientras que, el 22,9% señala que no están seguros de que el uso de los dispositivos móviles afecte en la eficiencia del personal policial para que se mantenga el control del perímetro de seguridad. Por último, el 18,8% indica que no afecta el uso de los dispositivos móviles en la eficiencia del personal policial para que se mantenga el control del perímetro de seguridad.

Tabla 8

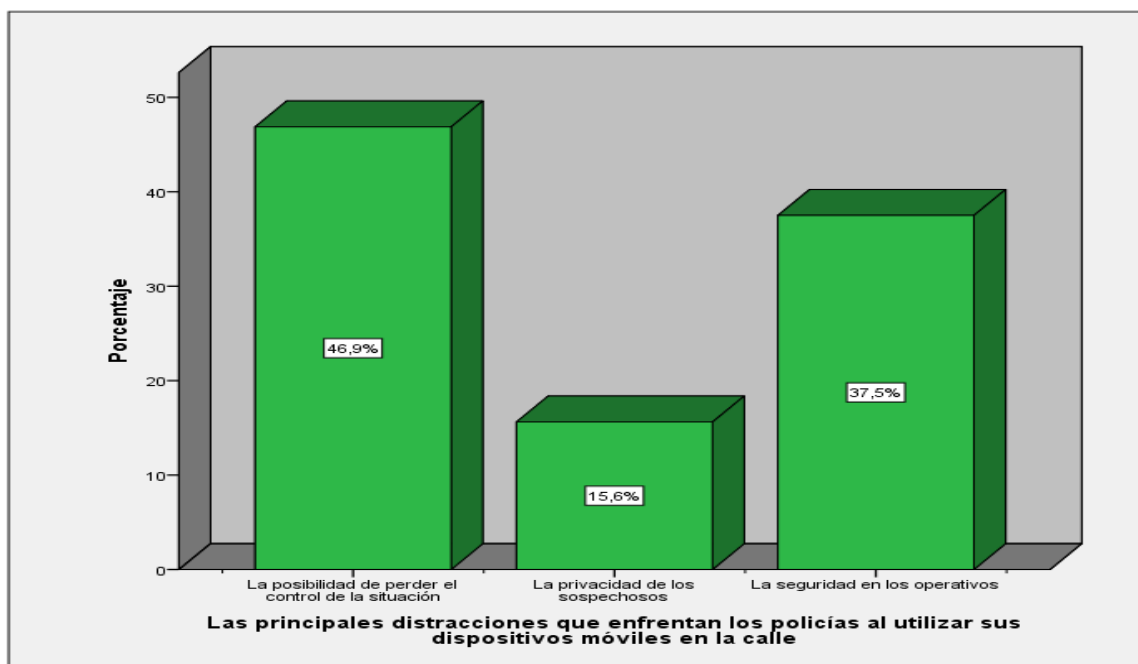
Las principales distracciones que enfrentan los policías al utilizar sus dispositivos móviles en la calle

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La posibilidad de perder el control de la situación 45	46,9	46,9	46,9
	La privacidad de los sospechosos 15	15,6	15,6	62,5
	La seguridad en los operativos 36	37,5	37,5	100,0
	Total 96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 7

Las principales distracciones que enfrentan los policías al utilizar sus dispositivos móviles en la calle



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 8, en relación a las principales distracciones que enfrentan los policías al utilizar sus dispositivos móviles en la calle, el 46,9% indica que conduce a la posibilidad de perder el control de la situación. Mientras que, el 37,5% señala que conlleva a se tenga menor seguridad en los operativos. Por último, el 15,6% indica que arriesgan la privacidad de los sospechosos.

Tabla 9

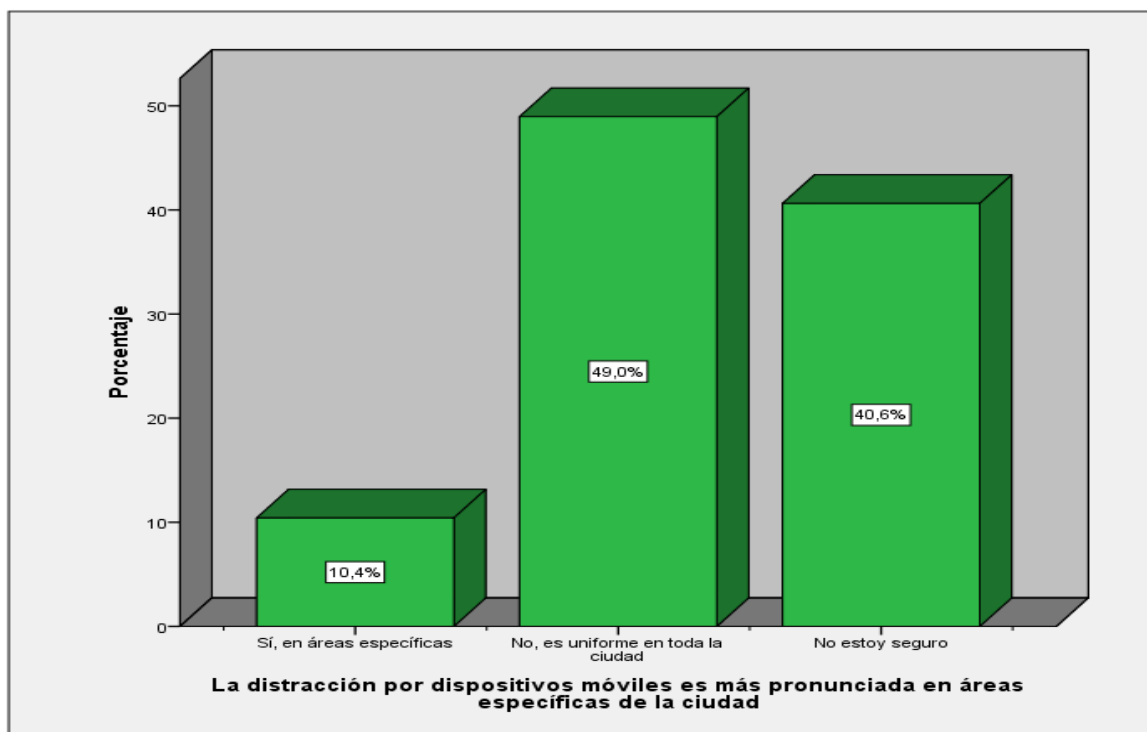
La distracción por dispositivos móviles es más pronunciada en áreas específicas de la ciudad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Sí, en áreas específicas	10	10,4	10,4	10,4
No, es uniforme en toda la ciudad	47	49,0	49,0	59,4
No estoy seguro	39	40,6	40,6	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 8

La distracción por dispositivos móviles es más pronunciada en áreas específicas de la ciudad



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 9, en relación a la distracción por el uso de los dispositivos móviles y su pronunciación en áreas específicas de la ciudad, el 49,0% señala que no es uniforme en toda la ciudad, es decir que no existe áreas específicas donde haya mayor de dispositivos móviles. Mientras que, el 40,6% indica que no está seguro de que haya mayor distracción de uso de dispositivos móviles en determinadas áreas específicas de la ciudad. Por último, el 10,4% señala que si se tiene áreas específicas donde se da la distracción por dispositivos móviles.

Tabla 10

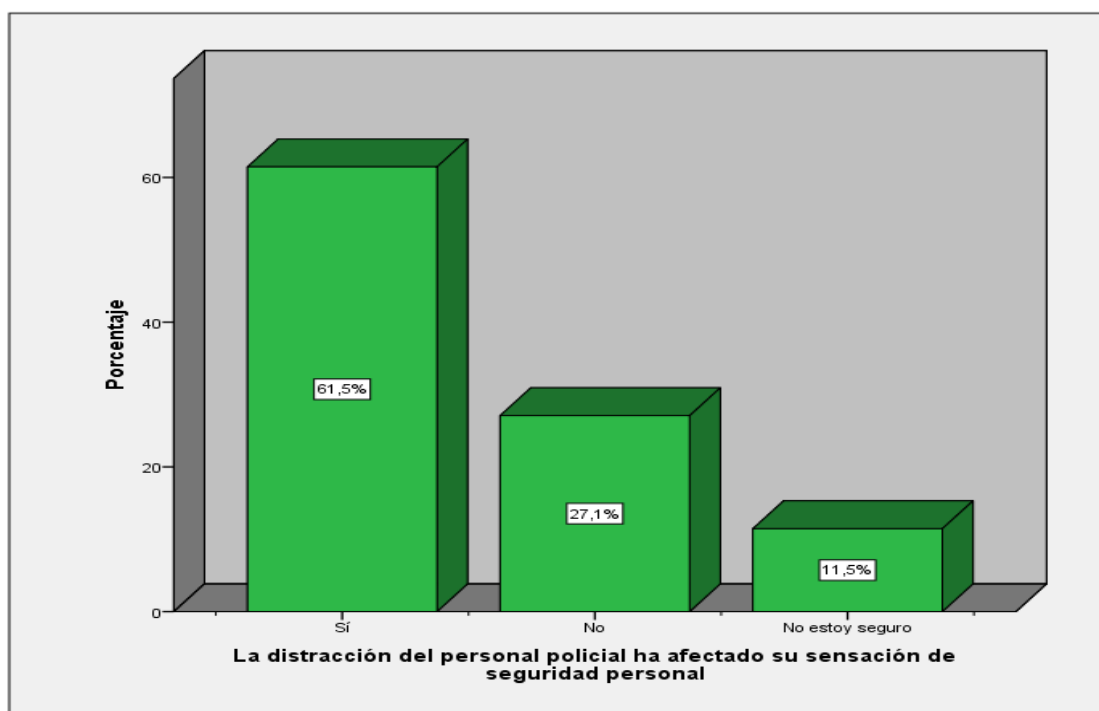
La distracción del personal policial ha afectado su sensación de seguridad personal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	59	61,5	61,5	61,5
No	26	27,1	27,1	88,5
No estoy seguro	11	11,5	11,5	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 9

La distracción del personal policial ha afectado su sensación de seguridad personal



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 10, en relación a la distracción del personal policial y su afectación a la sensación de seguridad personal, el 61,5% indica que, si se vio afectado hacia su seguridad personal, debido a la distracción del personal policial. Mientras que, el 27,1% señala que la distracción del personal policial no ha afectado su sensación de seguridad y el 11,5% indica que no están seguros de que la distracción del personal policial afecta su sensación de seguridad personal.

Tabla 11

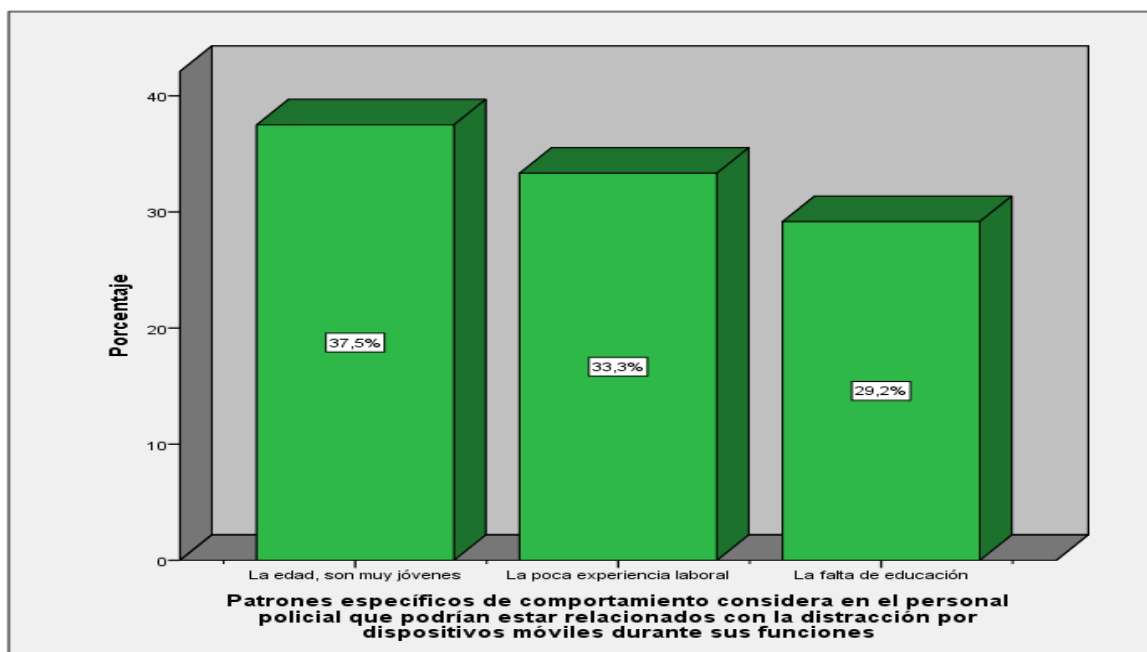
Patrones específicos de comportamiento considera en el personal policial que podrían estar relacionados con la distracción por dispositivos móviles durante sus funciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
La edad, son muy jóvenes	36	37,5	37,5	37,5
La poca experiencia laboral	32	33,3	33,3	70,8
La falta de educación	28	29,2	29,2	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 10

Patrones específicos de comportamiento considera en el personal policial que podrían estar relacionados con la distracción por dispositivos móviles durante sus funciones



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 11, respecto a los patrones específicos de comportamiento que considera en el personal policial que podrían estar relacionados con la distracción por dispositivos móviles durante sus funciones. El 37,5% considera que se debe a la edad, que son bastante jóvenes. Mientras que, el 33,3% indica que se debe a la poca experiencia laboral y el 29,2% señala que se debe a la falta de educación.

Tabla 12

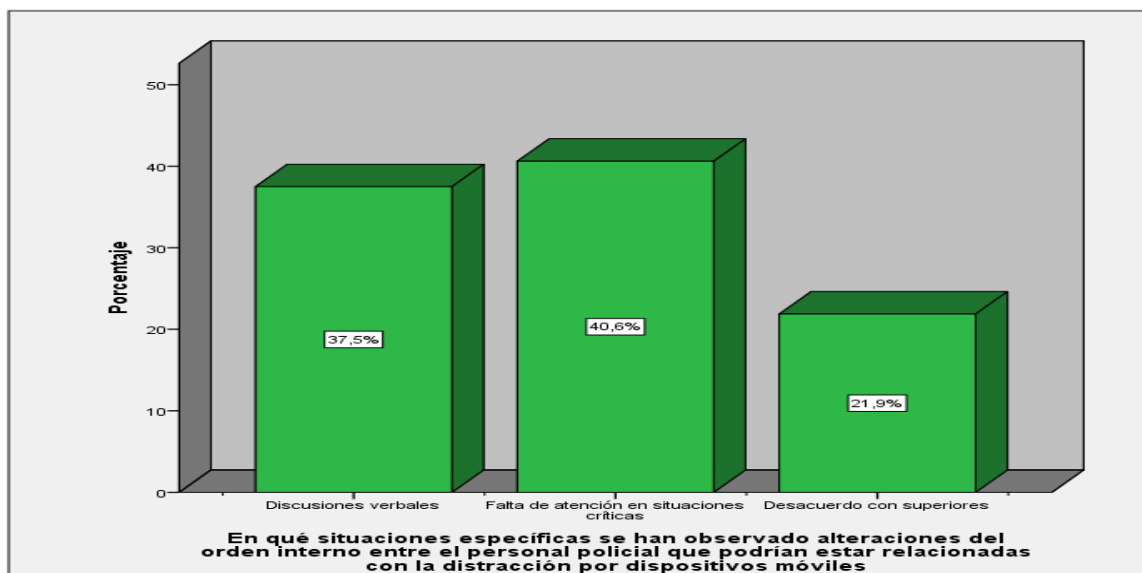
En qué situaciones específicas se han observado alteraciones del orden interno entre el personal policial que podrían estar relacionadas con la distracción por dispositivos móviles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Discusiones verbales	36	37,5	37,5	37,5
Falta de atención en situaciones críticas	39	40,6	40,6	78,1
Desacuerdo con superiores	21	21,9	21,9	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 11

En qué situaciones específicas se han observado alteraciones del orden interno entre el personal policial que podrían estar relacionadas con la distracción por dispositivos móviles



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 12, respecto a las situaciones específicas que han observado frente a alteraciones del orden interno entre el personal policial que podrían estar relacionadas con la distracción por dispositivos móviles. El, 40,6% indica que se debe a la falta de atención en situaciones críticas. Mientras que, el 37,5% indica que se debe a las discusiones verbales y el 21,9% señala que se debe al desacuerdo con los superiores.

Tabla 13

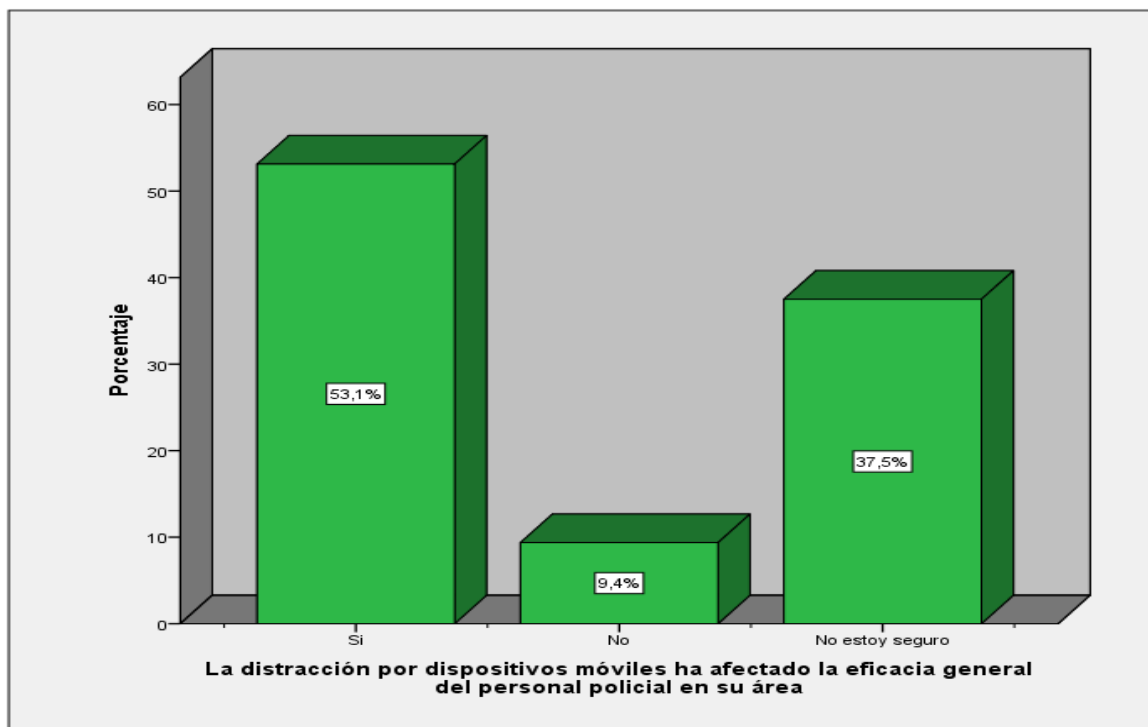
La distracción por dispositivos móviles ha afectado la eficacia general del personal policial en su área

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	51	53,1	53,1	53,1
No	9	9,4	9,4	62,5
No estoy seguro	36	37,5	37,5	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 12

La distracción por dispositivos móviles ha afectado la eficacia general del personal policial en su área



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 13, respecto a la distracción por dispositivos móviles y su afectación a la eficacia general del personal policial en su área. El 53,1% considera que si afecta la distracción por dispositivos móviles frente a la eficacia general del personal policial en su área. Mientras que, el 37,5% indica que no están seguros de que la distracción por dispositivos móviles afecte la eficacia general del personal policial en su área. Por último, el 9,4% señala que la distracción por dispositivos móviles no afecta la eficacia general del personal policial en su área.

Tabla 14

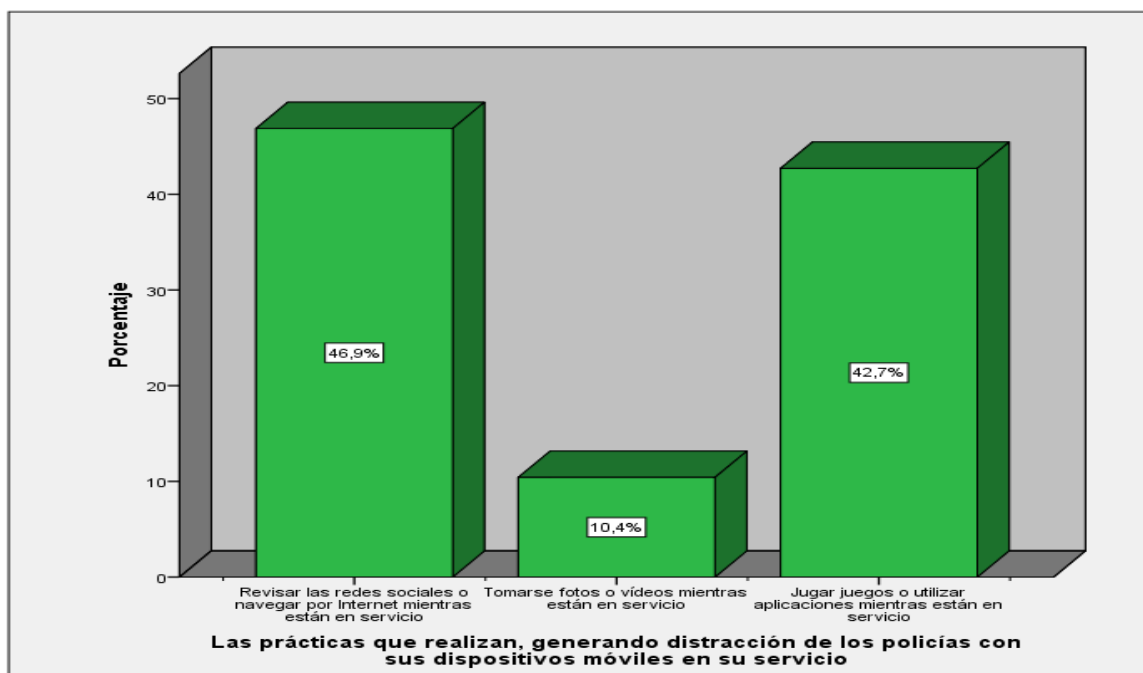
Las prácticas que realizan, generando distracción de los policías con sus dispositivos móviles en su servicio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Revisar las redes sociales o navegar por Internet mientras están en servicio	45	46,9	46,9	46,9
Tomarse fotos o videos mientras están en servicio	10	10,4	10,4	57,3
Jugar juegos o utilizar aplicaciones mientras están en servicio	41	42,7	42,7	100,0
Total	96	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 13

Las prácticas que realizan, generando distracción de los policías con sus dispositivos móviles en su servicio



Nota: Encuesta desarrollada



Tabla 14, respecto a las practicas que realizan, generando distracción de los policías con sus dispositivos móviles en su servicio. El 46,9% indica que la distracción se genera a raíz de la revisión de las redes sociales o navegar por Internet mientras están en servicio. Mientras que, el 42,7% indica que la distracción se da por jugar juegos o utilizar aplicaciones mientras están en servicio. Por último, el 10,4% señala que se distraen cuando se toman fotos o vídeos mientras están en servicio.



CONCLUSIONES

PRIMERA: La distracción con dispositivos móviles durante las horas de trabajo del personal policial contribuye significativamente a la alteración del orden interno y a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad, afectando así la eficacia de las operaciones policiales, ciudad de Puno 2023.

SEGUNDA: El grado de distracción provocado por el uso de dispositivos móviles en el personal policial es alto durante su jornada laboral en la ciudad de Puno 2023. Puesto que, el 43,8% considera que siempre observan a los policías haciendo uso de dispositivos móviles durante su servicio, afectando en un 76, 0% su capacidad para realizar sus funciones. Lo cual conlleva a una afectación en un 78,1% su respuesta ante emergencias.

TERCERA: La distracción con dispositivos móviles contribuye significativamente a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad por parte del efectivo policial en la ciudad de Puno 2023. El cual se ampara que en un 38,5% consideran que contribuye significativamente a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad, afectando en un 58,3% la eficiencia del personal policial para mantener el control del perímetro de seguridad, conllevando en un 46,9% la posibilidad de perder el control de la situación.

CUARTA: La poca experiencia y la edad son patrones relacionados con la distracción con dispositivos móviles que puedan vincularse con



situaciones de alteración del orden interno en el ámbito policial en la ciudad de Puno 2023. El cual se ampara, en que el 37,5% que se debe a la edad considerando que son muy jóvenes. Así como la poca experiencia laboral en un 33%. Lo que conllevaría en un 40,6% a la falta de atención en situaciones críticas. Generando en un 53,1% la ineficacia general del personal policial en su área.



SUGERENCIAS

- PRIMERA:** Al Ministerio del Interior, establecer directrices y normativas específicas para evitar el uso innecesario de teléfonos móviles durante el servicio policial. Es necesario delimitar situaciones de emergencia o circunstancias excepcionales en las cuales el uso del teléfono esté permitido, centrando la atención principalmente en la seguridad y en brindar servicio a la comunidad.
- SEGUNDA:** Al jefe de la X Macro Región Policial de Puno, brindar formación constante a los agentes acerca de la relevancia de permanecer enfocados en sus responsabilidades laborales en todo momento. Incorporar sesiones de concienciación que resalten cómo el uso excesivo de dispositivos móviles puede impactar negativamente en la calidad del servicio y en la percepción de la comunidad hacia la labor policial.
- TERCERA:** Al jefe de la X Macro Región Policial de Puno, implementar un sistema de supervisión eficaz con el fin de vigilar el comportamiento de los agentes en lo que respecta al uso de teléfonos móviles durante el servicio. Llevar a cabo evaluaciones regulares y ofrecer retroalimentación constructiva para reforzar la relevancia de mantener la atención en las responsabilidades policiales.
- CUARTA:** Al jefe de la X Macro Región Policial de Puno, proveer a los agentes con instrumentos y dispositivos particulares para sus labores, de manera que no experimenten la urgencia de depender excesivamente



de sus teléfonos individuales. Asegurarse de que cuenten con acceso a sistemas de comunicación eficaces y actualizados mediante equipos suministrados por la institución, disminuyendo de esta manera la distracción innecesaria con dispositivos personales.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvaro, J. (2020). *Incidencia del desempeño laboral del efectivo de la Policía Nacional del Perú en la seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria, 2020*. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo.
- Aragon, A., & Mamani, J. (2021). *Características de los Inspectores Policiales y Eficacia del Órgano de Control denominado Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76245/Aragón_TA-Mamani_SJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calderon, G., & Sanchez, P. (2021). Impacto del uso de dispositivos móviles en el aprendizaje de estudiantes adolescentes. *Emerging Trends in Education*, 3(6). <https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging/article/view/4040/3274>
- Carrillo, R. (2019). *El desempeño de la Policía Nacional Del Perú y su influencia en la prevención del delito y faltas en el distrito de Huánuco- 2018*. Tesis de pregrado, Universidad de Huanuco.
- Ccahua, K. (2019). *Gestión del talento humano y desempeño policial en la Dirección de Investigaciones de la Inspectoría General PNP, 2018*. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo.
- Espinola, D. (2017). *Aplicación de la Ley N° 29719 (Ley Antibullying) y el derecho a la integridad de los niños y adolescentes en las instituciones educativas públicas del distrito de Independencia*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42032/browse?type=author&value=Espinola+Cruzado%2C+Danitza+Emileni>



- Huamani, J. (2022). *Optimización de la capacidad operativa del ejército en apoyo a la policía nacional del Perú frente a la alteración del orden público por conflictos sociales en la minería* [Tesis de maestría, Universidad Superior de Guerra del Ejercito].
http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14141/258/TESIS_JUAN_CARLOS_HUAMANÍ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lleellish, M. (2020). *Implementación del aplicativo móvil "alerta PNP" para combatir el ineficaz accionar de la Policía Nacional del Perú en materia de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana* [Tesis de maestría, Universidad Católica del Peru].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17262/LLEELLISH_USCAMAYTA_MARTIN_OSWALDO_IMPLEMENTACIÓN_D_EL_APLICATIVO_MÓVIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lopez, R. (2021). *La administracion de recursos humanos y la calidad del servicio policial* [Tesis de doctorado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega].
http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/5830/TESIS_LÓPEZ_FERNÁNDEZ.pdf?sequence=1
- Mainicta, S. (2019). *Formación académica y capacitación para el desempeño de comisarios de la Policía Nacional Del Perú en la gestión de las comisarias caso del distrito de Santiago – Cusco, año 2018*. Tesis de pregrado, Universidad Alas Peruanas.
- Mena, S. (2021). *La intervención de la fuerza pública en delitos flagrantes y seguridad jurídica*. Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato.
- Meza Torres, A. d. R. (2017). *La importancia de la tutela jurisdiccional efectiva para*



- las mujeres víctimas de violencia familiar de Lima Metropolitana. *Anales de La Universidad de Chile*, 0(1), Pág. 177-190-190.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11459/Meza_TAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ore, J. (2019). *Aplicación móvil para la gestión de denuncias de los efectivos policiales en la Policía Nacional del Perú* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jose Maria Arguedas].
https://repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14168/490/Olger_Lucio_Tesis_Bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Portada, N., & Ticona, M. (2020). *Percepciones sociales sobre las estrategias del servicio de seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca – 2019*.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/15689>
- Quispe, E. (2021). *Implementación de un aplicativo móvil para la gestión de incidentes delictivos en la ciudad de Arequipa* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santa María].
<https://repositorio.ucsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12920/10530/71.0652.IS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas, J. (2020). *La falta de preparacion por parte de los suboficiales de la Policia Nacional del Peru que genera una deficiente labor en la sociedad peruana*.
- Santa, F. (2021). *Dispositivos móviles y satisfacción del estudiante en la modalidad no presencial en tiempos de covid-19: caso facultad de ciencias administrativas y recursos humanos USMP - Filial Norte, 2020* [Tesis de maestria, Universidad Veritas].
<https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9307/suare>



z_scf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Silvera, C. (2020). *Actuación policial y exención de responsabilidad penal en el Distrito Judicial de Ayacucho* [Tesis de pregrado, Universidad Alas Peruanas].

https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/4529/Tesis_Responsabilidad_Penal.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Suárez, E., Ostos, C., & Otero, A. (2021). El impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en las relaciones individuales de trabajo. *Interconectando Saberes*, 11, 107–119. <https://doi.org/10.25009/is.v0i11.2684>

Tello, M. (2019). Rediseño del sistema de evaluación del desempeño policial, efectuado a los Oficiales de Armas de la Policía Nacional del Perú. In *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952. Tesis de maestría, Universidad Católica del Perú.

Torres, R. (2022). *Competencias Laborales y Calidad de Servicio en una División de la Policía Nacional del Perú en Lima, 2022* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119033/Torres_PR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ventura, R. (2021). *Limitaciones de la intervención policial derivadas de su función preventiva en tiempos de Covid 19* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3169/TESIS-VENTURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zambrano, S. (2022). *Engagement y su relación con el clima laboral de los efectivos*



policiales de la comisaría sectorial "a", Policía Nacional del Perú (Pnp), Puno – 2022. Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano.

Zarela, E. (2021). *Vulneración a la debida motivación de las resoluciones en el procedimiento administrativo disciplinario por conductas graves contra la disciplina, inspectoría descentralizada de la Policía Puno, 2020-2021.* Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano.

Zaruma, D. (2022). Resistencia social y uso progresivo de la fuerza en las manifestaciones sociales. *Revista de Derecho*, 32, 1–21.
<https://doi.org/https://orcid.org/0000-0002-8814-1232>



ANEXOS

ANEXO N° 1 MATRIZ

ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PERDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
¿De qué manera afecta la distracción con dispositivos móviles durante las horas de trabajo del efectivo policial en la alteración del orden interno por la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad en la ciudad de Puno 2023?	Establecer la afectación de la distracción con dispositivos móviles durante las horas de trabajo del efectivo policial en la alteración del orden interno por la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad en la ciudad de Puno 2023.	La distracción con dispositivos móviles durante las horas de trabajo del personal policial contribuye significativamente a la alteración del orden interno y a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad, afectando así la eficacia de las operaciones policiales, ciudad de Puno 2023	Variable independiente (Xi): Alteración del orden interno por la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad.	Enfoque: Cuantitativo Método: Deductivo Diseño: No experimental Temporalidad: Transversal	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
Problema Especifico	Objetivo Especifico	Hipótesis especifico			
¿Cuál es el grado de distracción provocado por el uso de dispositivos móviles entre el personal policial durante su jornada laboral en la ciudad de Puno 2023?	Determinar el grado de distracción provocado por el uso de dispositivos móviles entre el personal policial durante su jornada laboral en la ciudad de Puno 2023.	El grado de distracción provocado por el uso de dispositivos móviles entre el personal policial es alto durante su jornada laboral en la ciudad de Puno.	Variable dependiente (Yi): Distracción con dispositivos móviles		



la ciudad de Puno 2023?					
¿En qué medida la distracción con dispositivos móviles contribuye a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad por parte del efectivo policial en la ciudad de Puno 2023?	Determinar la medida de la distracción con dispositivos móviles que contribuye a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad por parte del efectivo policial en la ciudad de Puno 2023.	La medida de la distracción con dispositivos móviles contribuye significativamente a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad por parte del efectivo policial en la ciudad de Puno.			
¿Existen patrones específicos de comportamiento relacionados con la distracción con dispositivos móviles que puedan vincularse con situaciones de alteración del orden interno en el ámbito policial, ciudad de Puno 2023?	Identificar patrones específicos de comportamiento relacionados con la distracción con dispositivos móviles que puedan vincularse con situaciones de alteración del orden interno en el ámbito policial en la ciudad de Puno 2023.	El factor educativo y la edad son patrones relacionados con la distracción con dispositivos móviles que puedan vincularse con situaciones de alteración del orden interno en el ámbito policial en la ciudad de Puno.			

ANEXO N° 2 CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO



El presente cuestionario tiene por título "ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PERDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023", que tiene por objetivo establecer la afectación de la distracción con dispositivos móviles durante las horas de trabajo del efectivo policial en la alteración del orden interno por la pérdida del control sobre el perímetro de seguridad en la ciudad de Puno. De manera que, agradecemos anticipadamente su colaboración.

- 1. ¿Con qué frecuencia ha observado a los policías utilizando dispositivos móviles mientras están de servicio?**
 - a) Nunca
 - b) Ocasionalmente
 - c) A menudo
 - d) Siempre
- 2. En su experiencia, ¿cree que el uso de dispositivos móviles por parte del personal policial afecta su capacidad para realizar sus funciones?**
 - a) Sí, afecta negativamente
 - b) No, no afecta
 - c) No estoy seguro
- 3. ¿Ha presenciado situaciones en las que el uso de dispositivos móviles por parte de la policía ha afectado su respuesta ante emergencias o situaciones críticas?**
 - a) Si
 - b) No



4. **¿Cree que debería haber regulaciones más estrictas sobre el uso de dispositivos móviles por parte del personal policial durante su servicio?**
 - a) Sí
 - b) No

5. **¿cree que el uso de dispositivos móviles por parte del personal policial contribuye a la pérdida de control sobre el perímetro de seguridad?**
 - a) Sí, contribuye significativamente
 - b) Sí, contribuye moderadamente
 - c) No, no contribuye
 - d) No estoy seguro

6. **¿Cree que la distracción causada por el uso de dispositivos móviles afecta la efectividad del personal policial para mantener el control del perímetro de seguridad?**
 - a) Sí, afecta negativamente
 - b) No, no afecta
 - c) No estoy seguro

7. **¿Cuáles son las principales distracciones que enfrentan los policías al utilizar sus dispositivos móviles en la calle?**
 - a) La posibilidad de perder el control de la situación
 - b) La privacidad de los sospechosos
 - c) La seguridad en los operativos

8. **¿Considera que la distracción por dispositivos móviles es más pronunciada en áreas específicas de la ciudad?**
 - a) Sí, en áreas específicas
 - b) No, es uniforme en toda la ciudad
 - c) No estoy seguro

9. **En su experiencia, ¿la distracción del personal policial ha afectado su sensación de seguridad personal?**
 - a) Sí
 - b) No
 - c) No estoy seguro

10. **¿Qué patrones específicos de comportamiento considera en el personal policial que podrían estar relacionados con la distracción por dispositivos móviles durante sus funciones?**
 - a) La edad, son muy jóvenes
 - b) La poca experiencia laboral
 - c) La falta de educación



- 11. ¿En qué situaciones específicas se han observado alteraciones del orden interno entre el personal policial que podrían estar relacionadas con la distracción por dispositivos móviles?**
- a) Discusiones verbales
 - b) Falta de atención en situaciones críticas
 - c) Desacuerdo con superiores
- 12. En su experiencia personal, ¿cree que la distracción por dispositivos móviles ha afectado la eficacia general del personal policial en su área?**
- a) Si
 - b) No
 - c) No estoy seguro
- 13. ¿Cuál cree que son las prácticas que realizan, generando distracción de los policías con sus dispositivos móviles en su servicio?**
- a) Revisar las redes sociales o navegar por Internet mientras están en servicio.
 - b) Tomarse fotos o vídeos mientras están en servicio.
 - c) Jugar juegos o utilizar aplicaciones mientras están en servicio.



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE TESIS:

ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PÉRDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023

I. REFERENCIAS

- EXPERTO NOMBRES Y APELLIDOS: Fredy Toribio CHALCO VARGAS
- PROFESIÓN : ABOGADO
- GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
21. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
22. CREATIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
23. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	4	5
24. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	4	5
25. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.	1	2	3	4	5
26. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.	1	2	3	4	5
27. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	4	5
28. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.	1	2	3	4	5
29. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	1	2	3	4	5
30. PERTENENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.	1	2	3	4	5

Fuente:

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

IV. RESOLUCIÓN

a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)

b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha:

.....
Firma del experto
DNI N° 01233951
N° celular: 932174495



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE TESIS:

ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PÉRDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023

I. REFERENCIAS

- EXPERTO NOMBRES Y APELLIDOS: Hugo Neptali CAVERO AYBAR
- PROFESIÓN : ABOGADO
- GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
11. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
12. CREATIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
13. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	4	5
14. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	4	5
15. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.	1	2	3	4	5
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.	1	2	3	4	5
17. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	4	5
18. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.	1	2	3	4	5
19. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	1	2	3	4	5
20. PERTENENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.	1	2	3	4	5

Fuente:

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)
- b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha:

.....
 Firma del experto
 DNI N° 01332589
 N° celular: 951965379

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 28 - 11 - 24

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA

Dirección: Jr. JORGE BASADRE 153 INT. 10 – BARRIO VALLECITO - PUNO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 47747920

Teléfono: 959611242 email: joey.slipkorn@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIEN ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Escuela Profesional o Mención: CIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PÉRDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE LA SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓBILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): EFECTIVO POLICIAL, ORDEN INTERNO, PÉRDIDA DE CONTROL, PERÍMETRO DE SEGURIDAD.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05


Firma de Autor



huella digital

28 - 11 - 24

Fecha

